

DECRETO:

575

TEMUCO:

2 4 OCT. 2016

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378 del 13.04.95, que aprueba el

HIE E

Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- El Decreto Nº 2.296, del 10.10.95, que aprueba el

Reglamento General de la Ley 19.378.

3.- Actividad Jornada Comunitaria Cecosf El Salar "

Tarde Joven".

4.- Decreto N° 184 del 18.04.2016 que aprueba el Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF (Centro de costos 32.26.00)

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.089, de 14.12.2015, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2016.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad Jornada Comunitaria Cecosf

El Salar " Tarde Joven".

Nombre de la actividad	Jornada Comunitaria Cecosf El Salar "Tarde Joven"
Fecha y lugar de la actividad	17 de noviembre 2016
	Gimnasio Colegio Aplicación, calle Codpa N°2220 Pedro de Valdivia
A quién va dirigida	Comunidad educativa (Enseñanza Media), Colegio Aplicación
Objetivo general de la actividad	Contribuir estilos de vida saludable en jóvenes y adolescentes de la comunidad estudiantil del Colegio Aplicación, por medio de actividad de promoción y prevención en salud.
Objetivo específico	1 Entregar información relevante y pertinente sobre temáticas como: sexualidad, prevención de consumo de OH y drogas, proyecto de vida y otros.
	 Favorecer la participación y diálogo en espacios saludables a jóvenes y adolescentes del sector
Cobertura estimada	90 asistentes
Gasto Programado	Servicio de Coffe break \$200.000
Evidencia de la actividad	Lista de asistencia, evidencia fotográfica, documento de adquisiciones.

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, al Centro de Costos 32.26.00 y al Item 2152208999, Servicio de coffee break.

210 M MUNICIPALIDAD TEMUCO

EMUG

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Of, Partes Municipal

- Depto. de Salud

PABLO VERA BRA